



XI LIGA DEL ESTE PIRAGÜISMO DE AGUAS TRANQUILAS

**FEDERACIÓ DE PIRAGÜISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓ CATALANA DE PIRAGÜISME**

(Abierto a la participación de clubes de otras autonomías y países)

1. COMPETICIONES PUNTUABLES DE LA LIGA

FECHA	NOMBRE Y ORGANIZADOR	LUGAR
29-03-2025	COMPETICIÓN Y XL CAMPEONATO AUTONÓMICO. Organiza: Federació de Piragüisme de la Comunitat Valenciana	Antella (Valencia)
21-06-2025	CAMPIONAT DE CATALUNYA DE VELOCITAT Organiza: Federació Catalana de Piragüisme	Castelldefels (Barcelona)
15-11-2025	CAMPEONATO DE ARAGÓN 10K Organiza: Federación Aragonesa de Piragüismo	Alcañiz (Teruel)

2. COMITÉ ORGANIZADOR.

Formado por un representante de cada Federación Autónoma de Piragüismo organizadoras de esta Liga, está constituido por las siguientes personas o en quien deleguen:

- Julio González Micó, en representación de la Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana.
- Iñigo Echañiz Serrano, en representación de la Federación Aragonesa de Piragüismo.
- Albert Corominas, en representación de la Federación Catalana de Piragüismo.

3. COMITÉ DE COMPETICIÓN.

Estará constituido por las personas designadas por la Federación Autónoma organizadora.

Los jueces de cada competición serán designados por la Federación Autónoma organizadora.

La organización técnica de cada competición corresponderá a la Federación Autónoma donde se realice la prueba o en quien ésta delegue.

4. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Tanto para la categoría femenina como para la masculina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Categoría	Año nacimiento	Categoría	Año nacimiento
Pre-benjamín	2017 en adelante	Juvenil	años 2007 y 2008
Benjamín B/A	años 2015 y 2016	Sub-23	entre 2002 y 2006
Alevín B/A	años 2013 y 2014	Senior	entre 1991 y 2001
Infantil B/A	años 2011 y 2012	Veteranos	1990 y anteriores
Cadete B/A	año 2009 y 2010		

La división entre categorías A y B se hará según el reglamento específico establecido para esa competición por la Federación Autónoma organizadora.

CATEGORÍAS VETERANOS

Veterano	Año nacimiento		Veterano	Año nacimiento	
A	1986	1990	E	1966	1970
B	1981	1985	F	1961	1965
C	1976	1980	G	1956	1960
D	1971	1975	H	1951	1955

Las categorías se podrán agrupar en categorías únicas en su grupo de edad correspondiente, en función de los establecido por el reglamento específico de la Federación Organizadora.

4.1.- MODALIDADES

Cada competición se regirá por el reglamento específico establecido para esa regata en las bases de competición aplicadas y publicadas por la Federación Autónoma organizadora.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Solo podrán participar en el sistema de clasificación de estas pruebas los palistas pertenecientes a clubes de federaciones que se hayan adscrito previamente a la Liga, sin perjuicio de que clubes de otras federaciones nacionales o internacionales puedan participar en las regatas más allá de la puntuación para esta clasificación.

6. INSCRIPCIONES.

Tienen derecho a inscribirse todos los deportistas de los clubes que cumplan con el artículo anterior.

Para participar en esta prueba es requisito imprescindible, que el palista se encuentre en posesión de la licencia federativa nacional en vigor que le habilita para la práctica del piragüismo, así como pertenecer a un club afiliado a cualquier Federación Autónoma perteneciente a la Liga del Este. No obstante, queda abierta la posibilidad de participación de clubes de otras comunidades o países, debiendo sus palistas cumplir con el requisito indicado.

De igual modo, los palistas y clubes procedentes de otros países deberán aportar el correspondiente certificado emitido por la Federación de su país de origen, que acredite que se encuentran en posesión de la Licencia federativa correspondiente.

La forma de hacer las inscripciones vendrá definida en el reglamento específico de cada prueba.

7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Todas las categorías recogidas en este reglamento pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Se establecerá el sistema de puntuación para cada competición en el reglamento específico de cada Federación organizadora

Los palistas puntuarán sobre cuadro 1 cuando se cumpla las condiciones de prueba puntuable y cuadro 2 para los otros casos que describa el reglamento específico de cada federación organizadora.

CUADRO 1 (General)						CUADRO 2			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	33	10	18	19	9	1	13	6	5
2	29	11	17	20	8	2	10	7	4
3	26	12	16	21	7	3	8	8	3
4	24	13	15	22	6	4	7	9	2
5	23	14	14	23	5	5	6	10	1
6	22	15	13	24	4				
7	21	16	12	25	3				
8	20	17	11	26	2				
9	19	18	10	27	1				

8. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de los clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes categorías, siguiendo el sistema de puntuación establecido para cada competición en el reglamento específico de cada Federación organizadora

9. CLASIFICACIÓN GENERAL POR CLUBES.

La puntuación general por clubes de LA LIGA DEL ESTE, se obtendrá a partir de la suma de los puntos detallados en el siguiente cuadro, de acuerdo a la posición obtenida por cada club en las diferentes competiciones de la liga.

CUADRO PUNTUACION CLUB					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	105	7	94	13	88
2	102	8	93	14	87
3	99	9	92	15	86
4	97	10	91	16	85
5	96	11	90	17	84
6	95	12	89	18	83

*A partir de esta posición se decrementarán los puntos de uno en uno hasta el total de clubes



9.1.1.- Empate

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos, el desempate se realizará a favor del club que haya obtenido mayor número de primeros puestos. Si el empate persiste será con el mayor número de segundos puestos. Caso de continuar existiendo empate, será con los terceros puestos, y de persistir será con los cuartos puestos, etc...hasta conseguir romper el empate.

Para el cómputo de estos puestos se tendrán en cuenta todas las categorías y modalidades que participen.

Para los empates de una prueba: Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

10. OTRAS NORMAS.

Las competiciones integradas en esta LIGA se regirán por este reglamento, por las Bases Generales y específicas de la Federación Autónoma organizadora y en los casos no previstos, por los Reglamentos específicos y Bases Generales de Competición de la RFEP.